Guateque, junio de 2025.

Ingeniero
DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal
Guateque.

Cordial Saludo,

LAURA MELISSSA BETANCOURTH RODRIGUEZ, identificado con **C.C 1.094.976.200** de Armenia- Quindío por medio del presente escrito le ofrezco los servicios para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LABORES DE ASEO, MANTENIMIENTO Y ALIMENTACIÓN A LOS ANIMALES QUE ESTÉN DE PASO EN EL ALBERGUE MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ**". en los siguientes términos:

SERVICIOS OFRECIDOS.

1. Realizar aseo diario general al centro de bienestar animal donde se encuentran los animales al cuidado del mismo.
2. Dar alimentación diaria a los animales que se encuentran en el centro de bienestar animal.
3. Brindar apoyo al fortalecimiento del proyecto "Colita Feliz: Tenencia Responsable en Acción" como parte de la tenencia responsable de mascotas de los habitantes del municipio de Guateque Boyacá.
4. Prestar apoyo al médico veterinario encargado, en atención de urgencias veterinarias en los casos de abandono que se presente en el Municipio de Guateque.
5. Promover campañas de adopción semanales en redes sociales y jornadas de salud pública, como parte del proyecto de tenencia responsable.
6. Apoyo en el suministro y cuidado de almacenamiento de los insumos alimenticios y de aseo del centro de bienestar animal.
7. Promover campañas de recolección de alimento y suministros para el funcionamiento del CBA municipal.
8. Apoyo para asistencia en accidentes o eventos que puedan suceder con especies menores que habitan las calles del municipio de Guateque.
9. Brindar apoyo en la asistencia o desplazamiento de especies menores conjunto con la veterinaria encargada para el funcionamiento del CBA.
10. Llevar registro y control de las donaciones por parte de la comunidad del municipio de Guateque para el funcionamiento del CBA.
11. Entregar cada semana bitácora al supervisor del contrato sobre el aseo y alimentación brindada a cada animal que se encuentre en el Centro de Bienestar Animal.
12. Realizar cronograma mensual de actividades y reportarlo al supervisor.
13. Informar al supervisor cualquier novedad que se presente en el centro de bienestar animal en cuanto al deterioro o perdida de alguno de los elementos pertenecientes al lugar, después de la entrega realizada por almacén.
14. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.

15. Coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque en los diversos medios de comunicación.

VINCULACIÓN.

El suscrito **LAURA MELISSSA BETANCOURTH RODRIGUEZ**, identificado con **C.C 1.094.976.200** se vinculará con el municipio de **GUATEQUE** mediante contrato de prestación de servicios, el cual bajo las directrices del Art. 32 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, que establecen que no se tendrá relación laboral con el municipio y por tal motivo no se generará ningún tipo de prestación social.

PERFIL DEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA.

- Bachiller académico.

PERFIL EXPERIENCIA

- Atención al cliente y otros. PUNTTA DE CIELO. (Guateque, Mayo 2023- Diciembre 2023)
- Servicios de apoyo al Albergue municipal Alcaldía de Guateque. (Guateque, Febrero 2024- Diciembre 2024)
- Servicios de apoyo al Albergue municipal Alcaldía de Guateque. (Guateque, Enero 2025- Junio 2025)
-

COSTO DE LA PROPUESTA.

El valor de mis servicios asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) M/CTE**, pagaderos conforme al contrato de prestación de servicios, suscrito entre las partes por dos meses.

ANEXOS:

1. Formato Único de Hoja de Vida - SIGEP Actualizada.
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
3. Fotocopia Libreta Militar para hombres menores de 50 años.
4. Certificado de formación académica.
5. Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional.
6. Tarjeta profesional (Si aplica por profesión).
7. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (Si aplica).
8. Certificado de antecedentes profesionales por profesión (abogados, contadores, ingenieros y demás oficios cuando aplique).
9. Propuesta Económica donde conste la aceptación a los términos y condiciones establecidos en los estudios y documentos previos.

10. Constancia de verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas.
11. Consulta de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
13. Constancia boletín de responsable Fiscal - Contraloría General de la Republica.
14. Certificación de afiliación a seguridad social en salud o planilla en pago del mes anterior.
15. Certificación de afiliación a pensiones o planilla de pago del mes anterior a la contratación.
16. Examen médico Pre- Ocupacional.
17. RUT (persona natural o jurídica)- Actualizado.
18. Declaración de bienes y rentas y Registro de conflicto de interés- SIGEP II.
19. Formato afiliación ARL.
20. Certificado de Idoneidad expedido por la Dependencia de donde surge la necesidad.
21. Comunicación de inhabilidades e incompatibilidades.
22. Comunicación de tratamiento de datos personales.

Atentamente,



LAURA MELISSSA BETANCOURTH RODRIGUEZ
CC No: 1.094.976.200 de Armenia.
Dirección: Cra 6 #11-57 Guateque- Boyacá
No. Celular: 3168852048.
Correo electrónico: melissabrodriguez08@gmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.094.976.200
BETANCOURTH RODRIGUEZ
APELLIDOS
LAURA MELISSA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1999
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-AGO-2017 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-2600100-01032490-F-1094976200-20180821
0062352314A 1
9905376628

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 16:51:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094976200
Código de Verificación	1094976200250617165113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:48:04 PM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1094976200**

Apellidos y Nombres: **BETANCOURTH RODRIGUEZ LAURA MELISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2025 02:45:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094976200** y Nombre: **LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118912074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275419636

PIB
16:10:57

Bogotá DC, 07 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094976200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14973007911

(415)7707212489984(8020) 000001497300791 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 7 6 2 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 7 6 2 0 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BETANCOURTH	RODRÍGUEZ	LAURA	MELISSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Guateque 3 2 2

41. Dirección principal: CR 6 # 11 - 57

42. Correo electrónico: melissabrodriguez08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 5 2 0 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 2 3 0 3 1 6	8 1 2 9	2 0 2 3 0 3 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURTH RODRÍGUEZ LAURA MELISSA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 06:05:03PM

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BETANCOURTH	RODRIGUEZ	LAURA MELISSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.094.976.200 ( )

SEXO: F (●) M

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (●) SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 14 MES 08 AÑO 1999

PAÍS Colombia

DEPTO Quindío

MUNICIPIO Armenia

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 6 No. 11-57

PAÍS Colombia DEPTO Boyacá

MUNICIPIO Guateque

TELÉFONO 3168852048 EMAIL: melissabrodriguez08@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											X	*TÍTULO OBTENIDO* 12 2018
PRIMARIA					*SECUN ARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Pañalera "Puntta de Cielo"		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Guateque	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3106095615	DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Oficios varios y atención al cliente	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Asadero Pollo Rico		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Guateque	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
311 4706983	DÍA 27 MES 12 AÑO 2022	DÍA 19 MES 02 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO: Oficios varios y atención al cliente	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		16
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		16

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (●) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Guateque, 25 jumio de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Laura Melissa Betancourth Rodriguez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.094.976.200 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Boyacá	Guateque

Dirección	Teléfonos
Cra. 6 No. 11-57 Centro Guateque	3168852048

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Yeimmi Cristina Betancourt Rodriguez	C.C. 41.961.867	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.900.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 1.900.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
bacolombia	ahorros	49262471569	Guateque	$ 200.000
				p

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Guateque, 25 de junio de 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1094976200 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E. - HOSPITAL DE GUA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1094976200 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: BETANCOURTH RODRIGUEZ LAURA MELISSA CC 1094976200

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9487510515	9487510515	I	2025-07-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487510515	9487510515	I	2025-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9486691185	9486691185	I	2025-05-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9486691185	9486691185	I	2025-05-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9484734731	9484734731	I	2025-04-23	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484734731	9484734731	I	2025-04-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484734731	9484734731	I	2025-04-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9483176759	9483176759	I	2025-04-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483176759	9483176759	I	2025-04-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483176759	9483176759	I	2025-04-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9480424360	9480424360	I	2025-03-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9480424360	9480424360	I	2025-03-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9480424360	9480424360	I	2025-03-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9479968548	9479968548	I	2025-01-09	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X										
9479968548	9479968548	I	2025-01-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X										
9479968548	9479968548	I	2025-01-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X										

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: MUNICIPIO DE GUATEQUE NI 800013683

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9487111715	1527205637	Y	2025-06-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	29	X																

Este certificado se expide el día 2025-07-01 a las 15:07.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1094976200,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2024.

Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DRA. ADRIANA GRIJALBA
NIT 52429374
Cra. 7ª No. 8-35 Local 4 Tel. (312) 510 8161

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
RESOLUCIÓN 2346 DE 2007

GUATEQUE - BOYACÁ
Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.



Identificación: CC 1094976200 Fecha Nac.: 14/08/1999 Edad: 24 Año(s), 5 Mes(es) y 5 Día(s) Fecha de Realización: 19/01/2024
Paciente: BETANCOURTH RODRIGUEZ LAURA MELISSA Sexo: F
Dirección: CALLE 6 # 5-11 CENTRO GUATEQUE (Boy.) Teléfono: / 3168852048
Entidad: PARTICULAR No. Admisión: 5756
Afiliación: Otro Nivel: 2

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE
Cargo: APOYO EN EL CRA
ARL: DESCONOCIDO02

Salud Ocupacional

Tipo de Evaluación

Ingreso [x] Post Incapacidad [ ] Periodico [ ] Concepto Medico Laboral [ ] Retiro [ ] Otros [ ]

Riesgos a los que va a estar Expuesto el Trabajador

Icontec NTC 045 [x] Físico [x] Psicolaboral [x] Químico [x] Ergonómico [x] Eléctrico [x] Otros [ ]

Antecedentes Ocupacionales

Exámenes Practicados

Audiometria	Si [ ]	No [x]	Colesterol	Si [ ]	No [x]	Hemoclasificación	Si [ ] No [x]
Visiometria	Si [x]	No [ ]	Triglicéridos	Si [ ]	No [x]	KOH Uñas	Si [ ] No [x]
Espirometria	Si [ ]	No [x]	Glicemia	Si [ ]	No [x]	Frotis de Garganta	Si [ ] No [x]
Optometria	Si [ ]	No [x]	Creatinina	Si [ ]	No [x]	Electrocardiograma	Si [ ] No [x]
Serologia	Si [ ]	No [x]	Colinesterasa	Si [ ]	No [x]	RX Columna	Si [ ] No [x]
Coprológico	Si [ ]	No [x]	Baciloscopia	Si [ ]	No [x]	RX Tórax	Si [ ] No [x]
Parcial de Orina	Si [ ]	No [x]	Cuadro hemático	Si [ ]	No [x]	Otros	Si [ ] No [x]
			Examen Médico por Especialista	Si [x]	No [ ]	E. Osteomuscular	Si [x] No [ ]

Descripción Reporte Exámenes Practicados

Trabajos Especiales

Altura [ ] Si [ ] No [x] N/A Espacios Confinados [ ] Si [ ] No [x] N/A Manipulación de Alimentos [ ] Si [ ] No [x] N/A Otros [ ] Si [ ] No [x] N/A

Recomendaciones de Orden Ocupacional y Patronal

Uso de Elementos de Protección Personal	Si [x]	No [ ]	Pausas Activas	Si [x]	No [ ]
Restricción Laboral	Si [ ]	No [x]	Capacitación para el Cargo	Si [ ]	No [x]
Rehabilitación por EPS o ARL	Si [ ]	No [x]	Continuar Incapacidad	Si [ ]	No [x]
Incluir en Programa de Vigilancia Epidemiológica	Si [ ]	No [x]	Inducción al Cargo	Si [ ]	No [x]

Recomendaciones de Orden General

Manejo de Patología por EPS	Si [ ]	No [x]	Bajar de Peso	Si [ ]	No [x]
Hábitos Saludables en Alimentación	Si [x]	No [ ]	Realización de Actividad Física	Si [x]	No [ ]
Medicación Transitoria o Permanente	Si [ ]	No [x]	Uso de Elementos de Ortesis o Protésicos	Si [ ]	No [x]
Valoración por Medicina y/o Otros	Si [x]	No [ ]	Otras Recomendaciones	Si [x]	No [ ]

¿Otras - Cuales?
ASISTIR A EPS PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL CICLO DE VIDA DE LA JUVENTUD – PAUSAS ACTIVAS DE DESCANSO, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE MUSCULATURA, HIGIENE POSTURAL.

CONCEPTO GENERAL

Sin defecto físico, ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	[x]	Aplazado hasta valoración por Especialista	[ ]
Con defecto físico o enfermedad corregible que NO interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	[ ]	Examen de Retiro Satisfactorio	[ ]
Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	[ ]	Examen de Retiro NO satisfactorio	[ ]
Con defecto físico o enfermedad que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	[ ]	Apto para trabajo Seguro en Alturas	[ ]

Ampliación de Recomendaciones

SEGUIR RECOMENDACIONES DEL EMPLEADOR DE ACUERDO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA - DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS - EJERCICIO REGULAR DE 150 MIN SEMANALES

Según la Resolucion 1918 del 2009 , la firma y entrega de la presente certificacion indica que el medico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo se hace responsable de la custodia de la Historia Clinica Ocupacional del Trabajador.

Firma Profesional

. GRIJALBA FUERTES ADRIANA FERNANDA, Medico Seguridad y Salud en el Trabajo
524293740
RM 1044
Universidad Javeriana

DRA. ADRIANA FERNANDA GRIJALBA FUERTES
MEDICA CIRUJANA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM. 13305/2021
LICENCIA 167
CEL. 3144 - 3509

Firma del Aspirante o Trabajador

1094976200



República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Teresita Montes

Armenia - Quindío

Reconocimiento Oficial de Estudios, según resoluciones No. 2473 del 18 de septiembre de 2013, 3108 del 17 de septiembre de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia Quindío

Confiere a

Laura Melissa Betancourth Rodrígue

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.976.200 de Armenia

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado en el Libro No 2 Acta No. 113

República de Colombia

Institución Educativa
TERESITA MONTES

Armenia, Quindío

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN
No. 113

En la ciudad de Armenia Quindío a los 07 días del mes de diciembre del año 2018, se formalizó la graduación de los alumnos de último grado de la institución aprobada en los niveles de educación media académica y media técnica, con reconocimiento oficial de la secretaria de educación municipal de armenia según resoluciones n° 2473 del 18 de septiembre de 2013 y 3108 del 17 de septiembre de 2015 para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO con profundización en ciencias naturales y educación ambiental y TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Acádemica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

al alumno(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuaciòn:

LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.976.200 de Armenia

Esta Acta comienza con el nombre de JHON DAVID AGUDELO MATEUS y termina con el nombre de ANGIE DILEZA YONDA CARO

Para constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Armenia Quindío, a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018)

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE JUNIO DE 2024
FECHA CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2024
No. CONTRATO:	MG-CPS-016-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LABORES DE ASEO, MANTENIMIENTO Y ALIMENTACIÓN A LOS ANIMALES QUE ESTÉN DE PASO EN EL COSO MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE 800.013.683-9
CONTRATISTA:	**LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ** C.C. 1094976200 DE ARMENIA
SUPERVISOR:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO DIRECTORA LOCAL DE SALUD
FECHA DE INICIO:	VEITENUEVE (29) DE ENERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (6.800.000)M/CTE
FECHA DE ADICION N°1:	DOCE (12) JUNIO DE 2024
VALOR ADICION N°1:	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (1.700.000)
FECHA DE PRORROGA N°1:	DOCE (12) JUNIO DE 2024
PLAZO PRORROGA N°1:	Treinta (30) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (8.500.000)
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	DOCE (12) JUNIO DE 2024

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO, Representante legal del Municipio de Guateque y **Laura Melissa Betancourth Rodríguez** identificado C.C. N° 1094976200 Expedida De ARMENIA, con el fin de suscribir la presente Acta De Liquidación Del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales MG-CPS-016-2024, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato De Prestación De Servicios Profesionales MG-CPS-002-2024, suscrito entre el Municipio de Guateque y **Laura Melissa Betancourth Rodríguez** identificado C.C. N° 1094976200 Expedida en ARMENIA, con el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.800.000
VALOR ADICIONADO:	$ 1.700.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 8.500.000
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$ -
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 6.800.000
VALOR PAGO FINAL:	$ 1.700.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0

SEGUNDO: Que la ejecución del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales MG-CPS-016-2024 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presenta liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ
Contratista

Paula Pinto
Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO
Directora Local de Salud

	ELABORÓ	REVISÓ
FECHA:	18 junio de 2024	18 junio de 2024
CARGO:	Apoyo Contratación	Dirección local de salud
NOMBRE:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° MG – CPS – 114 DE 2024

FECHA PRESENTE ACTA:	24 DICIEMBRE DE 2024
FECHA CONTRATO:	25 JULIO DE 2024
No. CONTRATO:	MG-CPS-114-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LABORES DE ASEO, MANTENIMIENTO Y ALIMENTACIÓN A LOS ANIMALES QUE ESTÉN DE PASO EN EL ALBERGUE MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARMENIA 1.094.976.200
CONTRATISTA:	**LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ** C.C. 1.094.976.200
SUPERVISOR:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO DIRECTORA LOCAL DE SALUD
FECHA DE INICIO:	25/JULIO/2024
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (11.400.000) M/CTE
FECHA DE ADICION N° 1	N/A
FECHA PRORROGA N° 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (11.400.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	VEITICUATRO (24) DE DICIEMRE DE 2024

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO Representante legal del Municipio de Guateque **LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ** identificado CC. N° 1.094.976.200 de Armenia, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MG-CPS-114-2024 en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MG-CPS-114-2024, suscrito entre el Municipio de Armenia **LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRÍGUEZ** identificado CC. N° **1.094.976.200** de Armenia, terminar el contrato de manera bilateral y anticipada, con el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 11.400.000.oo*
VALOR ADICIONADO:	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	*$ 11.400.000.oo*
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$ -
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PAGO PRIMERO:	*$ 1.900.000.oo*
VALOR PAGO SEGUNDO:	*$ 1.900.000.oo*
VALOR PAGO TERCERO:	*$ 1.900.000.oo*
VALOR PAGO CUARTO:	*$ 1.900.000.oo*
VALOR PAGO QUINTO:	*$ 1.900.000.oo*
VALOR PAGO FINAL:	*$ 1.900.000.oo*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ -
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ -

SEGUNDO: Que la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MG-CPS-114-2024 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presenta liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

Laura Melissa Betancourth Rodríguez
Contratista

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO
Directora Local de Salud - Supervisora

PUNTTA DEL CIELO

PUNTTA DEL CIELO GUATEQUE

NIT: 52426377-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que la señorita Laura Melissa Betancourth Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía N° 1.094.976.200, de Armenia; laboró con nosotros desde el 01 de Mayo de 2023 hasta el 30 de Diciembre de 2023, cumpliendo funciones como asesora de ventas y servicios generales. Reconocemos satisfactoriamente su labor, compromiso y responsabilidad.

Se expide a solicitud del interesado en Guateque (Boyacá), el día 17 de enero de 2024.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente :

Santiago Esneider Castillo Chivatá

Administrador

C.C 1054780261

TEL: 312 386 6263

Certificación
Bancaria

Miércoles, 25 de junio de 2025

A Quien Pueda Interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA MELISSA BETANCOURTH RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1094976200, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	49262471569	2024-01-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co